Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
M2P	IMAGEN PERSONAL	0845 TÉCNICAS DE CORTE	2º

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

El objetivo general de este módulo consiste en saber ejecutar diestramente en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, las técnicas de cambio de longitud del cabello, integrándolas para la consecución de los resultados previstos.

Objetivos concretos:

- Analizar los efectos que producen sobre el cabello los distintos métodos y técnicas utilizados para el corte del cabello, relacionándolos con las características y condiciones del cabello y con las posibles demandas de la moda.
- Realizar diestramente las distintas técnicas necesarias para cambiar el corte del cabello, estableciendo y aplicando las medidas de seguridad e higiene personal adecuadas.
- Evaluar el proceso y los resultados obtenidos de cambio de corte en el cabello, proponiendo las modificaciones que han de realizarse para adecuar los resultados a lo previsto.
- Conseguir que el alumno sepa, domine y ejecute todos los trabajos técnicos adiestrándose en el conocimiento práctico, sin ningún margen de error que pueda dar lugar a algún accidente, ya que este módulo lleva implícitos riesgos por el hecho de manejar herramientas cortantes.

  ESTA PROGRAMCIÓN HA SIDO EVALUADA EN MARZO, PERO LOS OBJETIVOS PARA LA EVALUACION SEGUNDA ORDINARIA SON LOS MISMOS (RECUPERACION)

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACION

- UT 1.- EL ESPACIO Y LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO (TEMA 1)
- UT 2.- TÉCNICAS DE CORTE (TEMA 2)
- UT 3 .-LAS PROPUESTAS DEL CORTE DE CABELLO (TEMA 3)
- UT 4 .-REALIZACIÓN DEL CORTE CON TIJERAS (TEMA 4)

2ª EVALUACION

- UT 4 .- REALIZACIÓN DEL CORTE CON TIJERAS (TEMA 4)
- UT 5 .-REALIZACIÓN DE CORTE DE CABELLO CON NAVAJA (TEMA 5)
- UT 6 .- REALIZACIÓN DE CORTE DE CABELLO CON MAQUINILLA (TEMA 6)

EVALUACION 2ª ORDINARIA

- UT 1.- EL ESPACIO Y LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO (TEMA 1)
- UT 2.- TÉCNICAS DE CORTE (TEMA 2)
- UT 3 .-LAS PROPUESTAS DEL CORTE DE CABELLO (TEMA 3)
- UT 4 .-REALIZACIÓN DEL CORTE CON TIJERAS (TEMA 4) UT 4
- UT 5 .-REALIZACIÓN DE CORTE DE CABELLO CON NAVAJA (TEMA 5)
- UT 6 .- REALIZACIÓN DE CORTE DE CABELLO CON MAQUINILLA (TEMA 6)

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Favorecer en el alumnado el interés en la realización de los trabajos on-line
Estimular en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos
Integrar la teoría y la práctica en las actividades propuestas atendiendo a las características del grupo y de cada alumno en particular.
Responder a las necesidades educativas según los medios que tenga y dudas surgidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación SEGUNDA ORDINARIA es valorar las capacidades obtenidas por el alumnado durante el proceso de enseñanza/aprendizaje y recoger la información suficiente que permita realizar las consideraciones necesarias para la orientación y la toma de decisiones durante el proceso.

- Se requiere la realización por parte del alumnado de todas las actividades de aprendizaje, así como un número determinado de cada una de ellas.
- La profesora pondrá un número determinado de actividades teórico/practicas de recuperación, refuerzo y consolidación que deberán ser enviadas por medios telemáticos para su calificación.
- Además tendrá que superar la teoría que soportan las prácticas mediante un examen oral o escrito también por medios telemáticos, cuya fecha se consensuará con el alumnado, que deberá ser durante la 2ª semana de Junio.

En este apartado se valoraran también los aspectos actitudinales del alumnado, tales como el interés por el trabajo, mantener el contacto por medios telemáticos y la resolución positiva de las actividades planteadas y del examen.

De cada una de las actividades de consolidación refuerzo y recuperación en la que se obtenga 5 puntos o mas se realizara la media ponderada, diferenciando actividades teóricas de las procedimentales.

Para obtener calificación positiva tendrán que completar ambas partes.

Todas las actividades, examen y tareas tendrán que realizarse en la fecha propuesta para poder aplicar los criterios abajo detallados

SEGUNDA ORDINARIA Evaluación

Contenidos conceptuales y actitudinales: Supondrá el 50% de la nota.

Contenidos procedimentales y actitudinales: Supondrá el 50 % de la nota

Este es un RESUMEN de las adaptaciones a programaciones didácticas dirigido a los/as alumnos/as. Las programaciones completas están a disposición de los interesados para su consulta en la Jefatura de Estudios del Centro.